

Quito, 20 de Marzo de 2018

Señores  
Accionistas  
**SEDA & ALGODÓN S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme al Estatus Social de la compañía y cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92014.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe de Gerente General en mi calidad de administrador de la compañía .

#### **I. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

En el año 2017, las decisiones económicas financieras que se tomaron contribuyeron a obtener utilidades para la compañía, con los cuales se continúa con el fortalecimiento de **SEDA & ALGODON S.A.**

#### **II. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL:**

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la ley de Compañías, sobre las convocatorias y reuniones de las juntas Generales de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

#### **III. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios, por lo que dentro de los ámbitos administrativos, laborales y legales no existe hecho alguno que interrumpa el normal desempeño de la compañía.

#### **IV. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPANIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADAS CON LOS DEL EJERCICIOS PRECEDENTES:**

V. **SEDA & ALGODON S.A.** , en el ejercicio del año 2017, generó una utilidad neta de USD.2.680,21 la misma que demuestra un incremento frente a la utilidad del año 2016 de US\$ 1.743.42

**VI. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO:**

El ejercicio económico del 2017 genero utilidades por USD 2.680,21. A criterio de la Gerencia General, sería conveniente que los accionistas aprobaran la capitalización de la compañía. Es pertinente realizar la reserva de capital que exige los estatutos de la empresa.

**VII. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO EJERCICIO ECONOMICO.**

Se agradece el apoyo brindado por la junta de accionistas en el año 2017. Para el año 2018 se realiza la recomendación específica de incrementar las ventas.

**VIII. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDADES INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA:**

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores socios por la confianza depositada, y aspiro que con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2018.

Atentamente,



Patricia Dueñas Viteri  
GERENTE GENERAL